



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/22/2024

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA DE ESTRUCTURA TIPO II PARA  
URGENCIAS BÁSICAS; Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD EQUIPADA PARA TRABAJOS DE  
LIMPIEZA

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 20-veinte de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas (Primera Etapa); el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Sarahi Guadalupe Rodríguez Camacho, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Juan Manuel Ruiz González, Representante de la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; Ing. Sergio Wilhelm García Corona, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como las personas morales SUMACORTEC, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Leonardo Gaytan Delgado; y FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Adriana Janeth Rodríguez González; y el C. Daniel Iván Rentería Avalos en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 12:00-doce horas y se cerró siendo las 13:00-trece horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los licitantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2); y, una vez entregados los sobres por todos los representantes de las participantes, se pregunta a los representantes de las licitantes si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndosele que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándoseles que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo cual individualmente quienes se ostentan como representantes de ambas participantes manifiestan que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los licitantes participantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y licitantes firman los sobres recibidos y se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de todas las participantes, se conservarán cerrados en la forma que fueron entregados, corroborando que todos los presentes hayan estampado su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrado toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas".

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por cada participante, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuesta técnica quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas técnicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los licitantes dentro de la presente primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los licitantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:



Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas

**1. SUMACORTEC, S.A. DE C.V.**

| Documentos Requeridos en las Bases.   | Resultado        | Observaciones  |
|---|------------------|--|
| I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI | <b>NO CUMPLE</b> | No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito del punto XXVII de la propuesta técnica; no obstante, la propuesta técnica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente. |

**2. FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

| Documentos Requeridos en las Bases.   | Resultado     | Observaciones  |
|---|---------------|--|
| I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI | <b>CUMPLE</b> | Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente. |

V.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, quedando las primeras sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo técnico; y las segundas en poder y resguardo de la convocante conforme a lo expuesto anteriormente.

VI.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas técnicas recibidas y analizadas cuantitativamente.

VII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 23-veintitres de mayo de 2024-dos mil veinticuatro a las 12:00-doce horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo técnico y se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas.



### CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 13:40-trece horas con cuarenta minutos del día 20-veinte de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

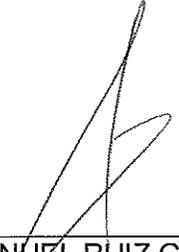
#### POR LA CONVOCANTE

  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
LIC. SARAHÍ GUADALUPE RODRÍGUEZ CAMACHO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

#### POR LA UNIDAD REQUERENTE

  
LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

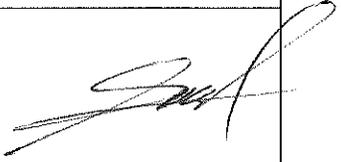
  
ING. SERGIO WILHELM GARCÍA CORONA  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA               | NOMBRE DEL REPRESENTANTE             | FIRMA   |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| SUMACORTEC, S.A. DE C.V.           | C. LEONARDO GAYTAN DELGADO           |  |
| FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. | C. ADRIANA JANETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ |  |

OBSERVADORES

| NOMBRE DE LA EMPRESA               | NOMBRE DEL REPRESENTANTE       | FIRMA   |
|------------------------------------|--------------------------------|---|
| FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. | C. DANIEL IVAN RENTERIA AVALOS |  |

